

## Inversión extranjera

# Desbanca a migrantes

Por primera vez en 12 años, la Inversión Extranjera Directa fue mayor a las remesas enviadas por los paisanos durante el primer trimestre del año. Ambos rubros con cifras sin precedentes, de acuerdo con el Banco de México y la Secretaría de Economía

La Inversión Extranjera Directa se ha convertido en un pilar para la economía nayarita, sorprendentemente en el primer trimestre de 2022, el recurso inyectado a

entidad superó a las remesas obtenidas en el mismo periodo. No es la primera vez que ocurre este fenómeno, sin embargo, desde el año 2010 no se tenía el

registro de que la inyección de recursos de empresas trasnacionales, fuera superior al total del dinero que mes con mes envían los paisanos a sus lugares de origen.

Redacción

GENERALES 7A



En la prevención de inundaciones

## Liberan cauce del San Pedro

“Con el apoyo de la Secretaría de Marina y de la CONAGUA, seguimos retirando la palizada acumulada en el Río San Pedro para evitar taponamientos en el curso y prevenir inundaciones en el norte de nuestro estado”, mencionó Navarro Quintero

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 5A



## Confirman prisión justificada a ex gobernador por tema FIRCAES

“...la medida cautelar de prisión preventiva impuesta cumple con los requisitos Constitucionales y de derechos humanos”, explica la sentencia.

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

GENERALES 8A

### NUESTRAS PLUMAS

#### LA SERPENTINA

La fuerza de los sindicatos

Guillermo Aguirre

Hacia una nueva historia

La Constitución y el penal de Tepic

Ernesto Acero

Emociones, definiciones, volteretas...

José Luis Olimón Nolasco

El debate político

Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2A 6A



Trailer embiste a vehículos en Lo de Lamedo

## Escapan de la muerte por unos centímetros

“Salí de curva y el tráiler venía de la ciudad de Tepic con rumbo al norte del estado por la carretera libre, el tráiler venía muy recio y yo alcancé a percibir que invadía carril”, comentó la dama

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

## Manuel Olimón Nolasco: su tesoro y su legado

Con ocasión de la incorporación de la “Biblioteca Digital Manuel Olimón” a la página electrónica de la Diócesis de Tepic

La muerte de alguien deja tras de sí bienes, tangibles e intangibles, que es preciso procesar de acuerdo con su voluntad expresa, en caso de haber dejado un testamento o, de acuerdo con la interpretación que sus seres más cercanos den a esa voluntad.

José Luis Olimón Nolasco



GENERALES 7A

Reportan un incendio en El Pinole del municipio de La Yesca que ya consumió 1,800 hectáreas, informó la CONAFOR. En Los Zanjones en Santa María del Oro otro incendio dañó 800 hectáreas. En Del Nayar, en la localidad de Tierras Blancas hay un tercer incendio con afectación de 100 hectáreas.



Designación unánime del pleno

## Asume Xóchitl Guzmán la Secretaría de Acuerdos del TSJ

Los magistrados Francisco Javier Rivera Casillas y José Alfredo Becerra Anzaldo respaldaron la propuesta de la presidenta, quien la hizo en favor de la maestra Guzmán Olague, dada su trayectoria laboral

Redacción

LOCALES 4A

Piden sindicatos al Congreso del Estado

## Foros públicos para discutir reforma laboral

“Que se dé más tiempo para que los actores principales, que son el sindicato y la sociedad en general y se nos permita participar, hacer aportaciones en beneficio del estado de Nayarit”, expresó Óscar Cedano del SUTSEM

Las organizaciones sindicales a quienes eventualmente aplicará la Ley de Derecho y Justicia Laboral, reiteraron su petición al Congreso del Estado, para que se realicen foros públicos de discusión en torno a la iniciativa presentada por el gobernador; que el documento sea enriquecido y se evite afectaciones mayores a la clase trabajadora. En rueda de prensa, los dirigentes y representantes de las secciones 20 y 49 del SNTE, SUTSEM, la Sección 31

del sindicato de Salud y el bloque de organizaciones civiles y sindicales en la entidad, se pronunciaron por consolidar diálogo abierto: “lo que estamos solicitando al congreso es que se hagan foros reales, que se dé más tiempo para que los actores principales, que son el sindicato y la sociedad en general y se nos permita participar, hacer aportaciones en beneficio del estado de Nayarit”, apuntó el secretario general del SUTSEM, Óscar Cedano.

Óscar Gil

LOCALES 5A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## La fuerza del sindicalismo

Dicen los del SUTSEM, que están dispuestos a dar el todo por el todo, para evitar que sus derechos sean agraviados.

Pues francamente vi muy intensos, por no decir muy molestos, a los líderes sindicales de diversas agrupaciones, entre ellas las más representativas, como el SUTSEM, el SNTE, sección 20, el sindicato de la secretaría de Salud, el sindicato de las Universidades Tecnológicas, SITEM, entre otros muchos que ayer se dieron cita en el salón de conferencias del hotel Fray Junípero, para dar a conocer su postura respecto a la llamada ley burocrática, la cual aseguran que de no sufrir cambios en donde la burocracia y en general los trabajadores sindicalizados, tengan beneficios, nomás no pasará.

Particularmente vi y escuché algo alterado al secretario general del SUTSEM, el señor OSCAR CEDANO, quien en su hablar, expresó que la ley burocrática no pasará y los trabajadores se movilizarán para evitar que se cometa un atropello contra sus derechos, que están protegidos y tutelados por la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, incluso dijo que están dispuestos a dar el todo por el todo, en aras de no permitir por ningún motivo que se eliminen sus derechos.

Y cuando yo en lo particular le pregunté a OSCAR CEDANO, que qué significaba eso de que estaban dispuestos a dar el todo por el todo, para evitar esto que consideran un atropello, me contestó que ellos están preparados para en todo caso, tomar edificios de gobierno, tales como el palacio tanto estatal como municipal, el congreso y otras instalaciones que dejarían en automático de prestar servicios a los ciudadanos, esto para que la población se diera cuenta del daño que les estaban haciendo.

Dijo el señor CEDANO, que incluso están dispuestos a ir a la cárcel si así fuera necesario, no tienen ningún



problema en luchar a todo lo que se ocupe para proteger sus derechos.

Además, agregó que esta postura no es sólo de su sindicato, sino de todos los que componen la unión de sindicatos.

Así que por lo que se ve, las cosas se podrían poner de un tenso ambiente.

Mientras tanto, en forma más cauta y prudente, el Secretario General de la Sección 20 del SNTE, el profesor José Manuel Torres Ávila, señaló que ante la iniciativa de ley presentada por el Congreso del Estado, a petición del Poder Ejecutivo, busca que no exista una bilateralidad entre la autoridad y los sindicatos.

El líder del magisterio puntualizó que lo deja en un sentido amplio para que se ejerza de manera unilateral todas las decisiones que se tomen.

De acuerdo a la opinión del maestro TORRES ÁVILA, no hay congruencia en esta iniciativa de ley, que anula también el carácter de la bilateralidad dada entre la autoridad y los sindicatos, lo deja en un sentido amplio para ejercer de manera unilateral todas las decisiones que puedan corresponder.

Torres Ávila agregó que hay un fin de detalles dentro de esta iniciativa de ley que violentan las leyes federales y también los derechos constitucionales. Indicó que el foro de análisis que se tuvo para dialogar acerca de esta iniciativa fue simulado y sin esencia.

Precisó que sí plantearon cada uno de los temas que a cada sindicato le interesa. Sin embargo, no se llevaron a cabo más mesas de trabajo para armonizar esta ley con la ley federal.

Más dura en su hablar, la señora ÁGUEDA GALICIA, dijo que para defenderse de la intenciona de imponer una ley burocrática que viola los derechos de los trabajadores, establecerán varias vías de diálogo y al mismo tiempo se mantendrán en lucha permanente para evitar que se vulneren sus derechos.

Dijo que los sindicatos afectados están abiertos al diálogo pero que serán intransigentes a la hora de defender sus legítimos derechos y prestaciones ganadas a través de años de lucha sindical.

Explica qué los últimos gobiernos han sido pandillas de cleptócratas clasifican a robarse los fondos públicos y pone como ejemplo el fondo de pensiones, del cual desaparecieron alegremente 2 mil millones de pesos, que como dijo el Monje Loco "nadie sabe y nadie supo" dónde quedaron.

"La ley burocrática no pasará y los trabajadores nos movilizaremos para evitar que se cometa un atropello contra nuestros derechos, que están protegidos y tutelados por la Constitución y la Ley Federal del Trabajo", comentó la dama de hierro del sindicalismo...esperemos pues que el diálogo persista... hasta mañana

### Hacia una nueva historia

## La Constitución y el penal de Tepic

ESCRIBE: ERNESTO ACEROC.

El Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha realizado gestiones de la mayor trascendencia. Una de las más importantes tareas, se manifiesta en materia de salud, al convertirse el estado en la punta de lanza del programa IMSS-BIENESTAR, que es el inicio de la ruta hacia el Sistema Único de Salud.

Ahora, en palabras del querido amigo Toño Muñoz, el gobierno estatal podría dejar una huella de la mayor significación. En efecto, la actual administración estatal, de la mano del gobierno federal que preside Andrés Manuel López Obrador, puede hacer una obra trascendente. Me refiero a la construcción de un nuevo centro penitenciario estatal. Una obra así absorbería ingentes recursos financieros, aunque su realización es decisiva en materia de derechos humanos.

El actual presidio, data de fines de los años cincuenta del siglo pasado. Inició su construcción durante el gobierno de Francisco García Montero y las obras se concluyeron en el gobierno de Julián Gascón Mercado.

El penal de Tepic, grotesca e inexplicablemente denominado con el nombre del revolucionario Venustiano Carranza, está por cumplir sesenta años de haber iniciado sus operaciones.

Antes de ser "inaugurado", lo que es actualmente Palacio de Gobierno, frente a la Plaza de los Constituyentes, servía como presidio. Eso significa que ni una ni otra edificación, fue construida para responder a las necesidades actuales. Lo que es Palacio de Gobierno fue diseñado para operar como penal, y el que es actualmente penal Venustiano Carranza, no fue diseñado para responder a los criterios que actualmente aplican en materia de reinserción social.

Construir un nuevo penal requiere de la capacidad de diálogo y de gestión por parte del titular del Poder Ejecutivo. El Gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, ejerce el poder con mando firme. Sabe dialogar, sabe construir acuerdos y sabe gestionar. Esa capacidad de diálogo ya contribuye al desarrollo del estado. Por ese diálogo, de manera especial

con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha logrado avanzar de modo claro y contundente, en materia de salud y ahora en el caso de un nuevo penal que requiere el estado.

Esa capacidad para construir acuerdos y para gestionar obras para bien de Nayarit, también será necesaria en materia penitenciaria. ¿De qué estamos hablando?

El penal de Tepic se localiza en una zona llena de centros educativos. Del mismo modo, la densidad de población es elevada en el entorno donde se ubica el penal de Tepic. Ese reclusorio o centro de reinserción social, no es útil para los fines que dispone la Constitución Federal.

Reinsertar requiere capacitación de los internos, para el trabajo, su educación, su salud, el deporte, entre otras cuestiones. El objetivo de reinsertar a los reclusos, es una utopía en las condiciones actuales.

No se trata de hacer de un penal un paraíso recobrado. De lo que se trata es solamente de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Leyes. En serio, no se trata de construir un hotel de cinco estrellas para que quienes deben, cumplan con lo que claramente dispone la Constitución Federal.

Vale la pena citar textualmente lo que dispone la Ley Fundamental en su artículo 18, en su segundo párrafo: "El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley. Las mujeres compurgarán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto". En el penal Venustiano Carranza eso es imposible.

El artículo 18 constitucional es la coraza de los derechos humanos para quienes no deben ser tratados como animales. El 22 constitucional, que prohíbe las penas inusitadas o trascendentales, también se vulnera al afectar dramáticamente a familiares y amigos de los reos.

De eso deriva la importancia de las gestiones del gobernador en esta materia. Las evaluaciones que realiza la Comisión Nacional de

Derechos Humanos, así como el contenido de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, durante la presidencia de Oscar Herrera López y de Huicot Rivas, nos describen las terribles condiciones que prevalecen tras esos muros.

El penal de Tepic es una herencia negra, nefasta que, por lo menos, carga con seis décadas con historias terribles. Menos de dos años después de haber iniciado sus operaciones, escapa de esas instalaciones Ruperto Beltrán Monzón, mediante un operativo criminal ejecutado a sangre y fuego. De ahí mismo provienen otras historias como la que costó la vida a varias personas, en el motín conocido como "El Zorrazo".

La carnicería conocida como "Caso Zorros", en el penal de Tepic, detonó el inicio de las obras para un nuevo penal. Ese reclusorio se empezó a construir un año después del hecho sangriento; era la administración de Celso Delgado. [Cabe mencionar que "El Zorrazo", también fue utilizado con miserables fines "políticos" —o sea, anti-políticos—].

Las obras continuaron en la siguiente administración, la de Rigoberto Ochoa Zaragoza. La mala calidad de las obras fue la causa de que Rigoberto Ochoa denunciara hechos de corrupción. Solamente que el denunciante fue el regañado por sus declaraciones y las obras siguieron hasta el año 2000, ya con otro gobernante.

En el ejercicio del Poder Ejecutivo, desde 1999, estaba don Toño Echevarría Domínguez. Dado que las obras sencillamente se habían convertido en un problema para el estado, se optó por convenir con el Gobierno Federal de Vicente Fox, que el lugar fuese convertido en un penal federal. Las instalaciones de lo que iba a ser el nuevo reclusorio (que llevaría al cierre del penal Venustiano Carranza), se entregaron en 2001 al gobierno federal.

Tras la entrega de las instalaciones de lo que iba a ser el nuevo penal para Nayarit, se regresó al estado de origen. De nuevo, el estado regresó al punto cero en esa materia. En esas anda el estado de Nayarit. Ya no se encuentra Nayarit en las mismas condiciones que hace sesenta años, sino en muchas peores circunstancias.

Como lo plantea Rafael Gamboa, experto en esa materia, es deseable que el éxito corone las gestiones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Esa es otra de las huellas que podría marcar a la actual administración. Esa obra es viable y al parecer está en la agenda.

José Luis Olimón Nolasco

Como suele suceder, el mes de mayo está siendo tiempo de definiciones en las principales ligas del fútbol mundial: Inglaterra, España, Italia, Alemania, Francia, y también, en la Liga MX.

En ese orden de cosas, hace tiempo ya que

## Emociones, definiciones, volteretas...

en Alemania el Bayern Múnich se coronó una vez más y que, de una manera inesperada al inicio del torneo, el Real Madrid de coronó en La Liga y, por su parte en la "Ligue 1" se coronó el París Saint Germain, no sin haber "quedado a deber, una vez más en la UEFA "Champions League" al quedar eliminado por el Real Madrid, en una voltereta poco menos que increíble.

En la Serie A, después de diez años y por 19ª ocasión, se coronó el Milán, ese equipo que, desde mi primera infancia y sin saber dar razón de su por qué, ha sido mi equipo favorito, independientemente de lo bien o mal que le vaya. En el camino quedó la Juve, que había acaparado "scudetti" los años recientes, así como el Inter que lo tuvo al alcance de la mano y el Nápoles del Chucky Lozano que, de nuevo, flaqueó a la "hora buena".

La Premier League, una vez más también, nos regaló un final cargado de emoción no solo por la definición en la última fecha del calendario, sino porque estuvo a punto de decantarse del lado del Liverpool dado que el Aston Villa le estaba ganando al Manchester City 2-0 a pocos minutos del final y, aunque, no sin dificultades, los "Reds" hicieron su parte remontando un 1-0, los "Sky Blues" transformaron el 0-2 en 3-2 en unos cuantos minutos, haciendo inútil el esfuerzo del equipo del puerto que vio nacer a "The Beatles".

En "La Liga", por su parte, la emoción no provino de la parte alta de la tabla, sino de la parte baja, en la que el Granada, el Cádiz y el Mallorca de Javier Aguirre [de ahí la emoción en tierras mexicanas] se jugaron la permanencia en la categoría. Finalmente, Aguirre cumplió con la tarea que se le había encomendado: salvar al Mallorca del descenso.

Más allá de esta temática definitoria en las

principales ligas europeas, el fin de semana nos ofreció otra definición importante en el mundo del fútbol y, probablemente, no solo del fútbol: la decisión de Kylian Mbappé de permanecer con un contrato ampliado hasta el año 2025 en el París Saint Germain, poniendo fin así a una prolongada novela, en buena parte mediática, que le había llegado a considerar como la nueva adquisición y la nueva estrella del Real Madrid. Como era de esperar, tratándose, para muchos, de quien sería ya el mejor jugador del mundo y, posiblemente, el que lo será los años venideros, esta decisión ha activado, de nuevo, la polémica al respecto. Algunos se han alegrado por la libertad ejercida por el joven delantero frente al poder de Florentino Pérez, el dueño de los merengues, quien suele obtener todo aquello que se propone y comprar al jugador que se le pone en la mira; otros, han destacado que lo determinante para su decisión fue la cuestión monetaria, ya sea que la aprueben como el criterio definitorio o no para un jugador de fútbol o para cualquier persona y, otros entre quienes me cuento consideran que, desde el punto de vista estrictamente futbolístico, Mbappé se perderá la posibilidad de alcanzar y mostrar todo su potencial en una de las ligas más importantes del mundo futbolístico para algunos la más importante y de jugar en el que es considerado el equipo más importante de todos los tiempos. Es verdad que podrá seguir mostrando su calidad en la Ligue 1, que intentará llevar al PSG, junto con Messi, Neymar y otras estrellas, a la obtención de la "Champions" y que, probablemente, obtendrá de nuevo, con la selección francesa alguna otra "Coupe du Monde", pero, aun así, creo que esta decisión nos impedirá ver al mejor Mbappé posible.

Dejando el ámbito "mundial", que en realidad es europeo, las siguientes palabras surgen de las emociones, definiciones y volteretas que se dieron en la Liga MX...

Increíble además de lo increíble que un árbitro que mostró en repetidas situaciones, "el cobre", vaya a ser el representante del arbitraje mexicano en el Mundial de Catar la dinámica del partido de vuelta de la semifinal disputado entre los Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León y los rojinegros del Atlas. Cuando todo parecía definido con el gol anotado por el Atlas, el cual obligaba a los Tigres a meter cuatro goles a un equipo que no había permitido más de dos goles a lo largo del torneo, el panorama se fue transformando a partir del penalti marcado contra el Atlas y que fue convertido en gol por André-Pierre Gignac, quien, en unos cuantos minutos, metió dos goles más que dejaron a los Tigres a solo un gol del pase a la final... ¡Y lo metió! Y, sin embargo, un nuevo y polémico penalti, devolvió la vida a los aficionados del Atlas y, al equipo, ese pase que le había sido arrebatado de las manos por los "tres tiros" que le había dado Monsieur Gignac... Y, el América, con un contundente 3-0 vio frustrado su pase a la final, junto con la posible hazaña de pasar del lugar 18º al campeonato en unas cuantas semanas...

Finalmente, unas palabras sobre el segundo lugar de "El Checo" Pérez en el Gran Premio de España, un segundo lugar un tanto inesperado después del sexto lugar en que partió y un Gran Premio que había pensado no ver en protesta por la decisión una más entre muchas del mismo tipo de Fox Sports de transmitirlo, en vivo, de forma exclusiva. por el canal de reciente creación Fox Sports Premium. Sin embargo, al enterarme del segundo lugar obtenido por el piloto mexicano, dejé mi protesta por la paz y me propuse verla, aunque fuera con la consiguiente emoción menguada que deriva del carácter diferido de la transmisión, esa que hace que se pierda gran parte del encanto del tiempo real, de la experiencia de las transmisiones en vivo.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Las colaboraciones que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de RL Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano, por cualquier causa, todo contenido responsable para la recepción de publicidad en la siguiente edición.



Prepara Congreso reformas por una movilidad integral

## No murieron, los mató el sistema: diputada

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Nayarit que busca promover la sensibilización, la formación, así como la cultura de la movilidad y seguridad vial en la entidad

Misael Ulloa Isiordia

"Aquí en Nayarit en el 2021 hubo 151 muertes por accidentes de tránsito, y de enero a marzo ya llevamos 40; en Tepic hay más de 10 accidentes diarios lo que significa 300 cada mes y de estos el 30 por ciento son lesiones graves y un deceso al mes, pero este mes ha sido atípico, ya llevamos más de tres decesos",

expresó la diputada Laura Inés Rangel Huerta, al presentar la iniciativa para reformar la Ley de Movilidad del Estado, en materia de movilidad y seguridad vial.

"Ellos no murieron, los mató el sistema, los mataron las deficiencias en las calles, a ellos los mataron los semáforos descompuestos, la apatía, la falta de modernización, la alta velocidad, el conducir

alcoholizado, el siempre salir tarde, el siempre traer prisa, el no pensar en la integridad de los demás; en base a esa realidad presento esta iniciativa que busca homologar la norma local con la Ley General basado en las características de movilidad que se viven en el Estado, y también busca cambiar los paradigmas sobre los derechos de movilidad", enfatizó Rangel Huerta.

En este mismo tema el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Nayarit que busca promover la sensibilización, la formación, así como la cultura de la movilidad y seguridad vial en la entidad.

La propuesta contempla 274 artículos y 10 transitorios, prevé consolidar la protección de las mujeres en el transporte público, dar prioridad a medios alternativos de transporte distintos al automóvil, garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad y estructurar un modelo de prevención de accidentes.

Al explicar esta iniciativa se dio a conocer que el nuevo ordenamiento legal aborda el derecho humano a la movilidad, a la seguridad vial, la movilidad accesible, activa, la movilidad del cuidado, la movilidad y crisis climática, la movilidad de las mujeres y aplicar la política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Las dos propuestas presentadas en Sesión Pública Ordinaria fueron remitidas a las comisiones legislativas competentes por la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, para que las y los legisladores analicen la viabilidad de cada una de ellas.

Convocan a jornada

## Fortalece CNDH a la mujer indígena en la política

\* Dentro de las actividades estará la presentación del libro, "Los Sueños de la Niña de la Montaña", por Eufrosina Cruz Mendoza, quien ha destacado por su activismo por la igualdad de género y los derechos de las mujeres indígenas y de las comunidades

Argimiro León

Con la finalidad de fortalecer el papel de la mujer indígena en la política y la sociedad, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH), llevó a cabo la jornada denominada, «Mujeres, Juventudes, Democracia y Derechos Humanos», misma que comenzó el lunes 23 de mayo y concluyó este martes 24 del mismo mes.

Así lo informó el presidente del organismo en cuestión, Maximino Muñoz de la Cruz, quien dijo que dentro de las actividades, cuyo acceso no tuvo ningún costo para los interesados en asistir, se escuchó la conferencia, «Las Juventudes de Pueblos Originarios y sus Derechos Humanos, Realidades, logros y Retos», así como también la presentación del libro, «Los Sueños de la Niña de la Montaña», por Eufrosina Cruz Mendoza.

Eufrosina es una política indígena zapoteca, actualmente diputada federal. Ha destacado por su activismo por la igualdad de género y los derechos de las mujeres indígenas y de las comunidades. Cobró notoriedad al triunfar en la elección a presidenta municipal de Santa María Quiévolani, Oaxaca en 2007 a sus 27 años y serle anulado su triunfo por estipular las leyes tradicionales que las mujeres no podían ser elegidas al cargo.

Posteriormente es elegida diputada local en 2010 y se convirtió el 13 de noviembre del mismo año, en la primera mujer indígena Presidenta del Congreso de este mismo Estado. El libro «Los Sueños de la Niña de la Montaña», cuenta una historia de terquedad y

rebeldía. La de una niña que a los 12 años decidió escribir su destino y, de paso, ayudar a miles de mexicanas a cambiar su suerte.

Para concluir, Maximino Muñoz de la Cruz, indicó que la inauguración se realizó en el auditorio de usos múltiples, ubicado en la comunidad de Mesa del Nayar, municipio de Del Nayar, Nayarit. El segundo evento estaba establecido para este martes en el Auditorio de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), el tercero y el último con el que culmina fue este mismo martes, pero a las 16:00 horas en el mirador de la colonia Zitacua, ubicado en la capital nayarita.

Muñoz de la Cruz indicó que las mujeres indígenas Del Nayar, al igual que de otros municipios serranos de Nayarit y de todo el país, tienen la gran tarea de romper con aquella cultura machista arraigada en los pueblos originarios, esto sin negar su identidad, su lengua, vestimenta y sus raíces.

Así lo expresó la diputada federal, Eufrosina Cruz Mendoza, durante la presentación de su libro «Los sueños de la niña de la

montaña» la cual se llevó a cabo este martes en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), quien dijo que las mujeres indígenas merecen participar en la vida política, económica y pública de sus comunidades, para ello es necesario que estén dispuestos a prepararse académicamente, para hacer la diferencia.

La legisladora, indicó que los usos y costumbres de las comunidades indígenas que violentan y que impiden a sus mujeres desarrollarse en cualquier ámbito, debe de combatirse como por ejemplo el que las niñas se casen a las 12, 13 o 14 años, cuando no están preparadas ni psicológica ni físicamente para hacerlo.

Por su parte el presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH), Maximino Muñoz de la Cruz, aclaró que la presencia de Eufrosina a la jornada «Mujeres, Juventudes, Democracia y Derechos Humanos», organizada por este organismo, es de suma relevancia, dado que ella es activista y defensora de los derechos humanos de mujeres indígenas.



Fernando Ulloa Pérez

Para evitar más tragedias a causa de los accidentes automovilísticos en las carreteras de la entidad es necesario que los conductores, hombres, mujeres y jóvenes, siempre manejen a la defensiva", recomendó en entrevista el delegado de la Cruz Roja en el estado de Nayarit, Mariano García Hernández.

Aseguró, que cuando los automovilistas manejan a la defensiva, los accidentes se pueden evitar hasta en un 90%: "es necesario que todos los ciudadanos conduzcan sus unidades siempre previniendo un accidente, porque sólo nosotros poder evitar más tragedias en las carreteras, si todos los automovilistas asumimos esa responsabilidad seguramente entre todos podremos evitar enlutar más hogares en el estado a causa de una distracción".

Además, Mariano García Hernández pidió a quienes conducen diariamente en las carreteras de la entidad, que antes de salir a laborar revisen las condiciones de sus automóviles: "deben de revisar los niveles de agua, los niveles de aceite, los niveles del líquido de frenos, la presión de los neumáticos y el sistema de frenos, porque al aplicar todas estas medidas

Para evitar más tragedias

## Debemos ser precavidos al manejar: García Hernández

"Cuando los automovilistas manejan a la defensiva, los accidentes se pueden evitar hasta en un 90%, es necesario que todos los ciudadanos conduzcan sus unidades siempre previniendo un accidente", dijo el delegado de la Cruz Roja

de seguridad estarán salvando sus vidas al momento de circular por las carreteras de la entidad".

Finalmente, el delegado de la Cruz Roja en Nayarit, advirtió que al conducir cualquier tipo de automóvil bajo los efectos de las bebidas embriagantes o cansados, se estará poniendo en riesgo a toda una sociedad: "por ello insistimos en que todos los ciudadanos al momento de salir a carreteras lo hagan en óptimas condiciones físicas para que lleguen con bien a sus destinos, e insistimos; siempre manejen

a la defensiva, pero sobre todo respetando los señalamientos y los límites de velocidad".



En la prevención de inundaciones

## Liberan cauce del San Pedro

"Con el apoyo de la Secretaría de Marina y de la CONAGUA, seguimos retirando la palizada acumulada en el Río San Pedro para evitar taponamientos en el curso y prevenir inundaciones en el norte de nuestro estado", mencionó Navarro Quintero



Fernando Ulloa Pérez

Los taponamientos hechos por la palizada que la fuerte corriente del río San Pedro ha arrastrado desde aguas arriba y la depositó en la parte baja del municipio de Tuxpan, sigue siendo retirada en un trabajo conjunto de instancias federales

y estatales, con ello, informó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, se busca evitar los desbordamientos y como consecuencia una probable inundación en este municipio, lo que pone en riesgo el patrimonio familiar y la vida de sus habitantes.

"Con el apoyo de la Secretaría de Marina y de la CONAGUA, seguimos retirando la palizada acumulada en el Río San Pedro para evitar taponamientos en el curso y prevenir inundaciones en el norte de nuestro estado". Puntualizó el gobernador.

Todo esto y más disponible ahora

DISNEY+

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con 3 meses de **Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

\*Promoción válida para México desde 1º de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del día 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

Trailer embiste a vehículos en Lo de Lamedo

# Escapan de la muerte por unos centímetros

"Salí de curva y el tráiler venía de la ciudad de Tepic con rumbo al norte del estado por la carretera libre, el tráiler venía muy recio y yo alcancé a percibir que invadía carril", comentó la dama



Fernando Ulloa Pérez la tragedia.

Joven mujer y su señora madre que viajaban a bordo de una camioneta NISSAN con rumbo a la ciudad de Tepic, estuvieron a punto de perder la vida cuando se encontraron de frente con un tráiler que circulaba a exceso de velocidad y sin frenos, a la altura del poblado Lo de Lamedo.

Sin embargo, el tráiler terminó por impactar a dos automóviles que circulaban detrás de la unidad que conducía la declarante, perdiendo la vida en el lugar de los hechos un joven abogado que viajaba en una camioneta en color blanco de reciente modelo, además resultaron lesionadas dos personas que viajaban en otra camioneta, lo mismo que el chófer del tráiler que provocó

De acuerdo al testimonio de la mujer que salvó su vida de milagro, ella venía saliendo de la curva del poblado Lo de Lamedo, cuando a una distancia aproximada de 50 metros se percató que el tráiler se aproximaba a gran velocidad y zigzagueando: "yo salí de curva y el tráiler venía de la ciudad de Tepic con rumbo al norte del estado por la carretera libre, el tráiler venía muy recio y yo alcancé a percibir que invadía carril, cuando yo venía justo en la curva lo vi, pero no me podía salir porque estaba a un costado la valla metálica, delante de conmigo venía un carro a ese carro no le pasó nada, incluso el señor ya se fue del lugar, pero yo me pegué lo más que pude a la valla para que no me impactara, pero alcancé a

sentir que el tráiler golpeó mi camioneta con la cola de la caja, entonces al sentir el golpe yo nada más me amacé al volante y me dije; a ver si no me saca y me avienta. Pero por el espejo retrovisor alcance a ver que el tráiler impactó dos carros que venían detrás de mí y el tráiler y una camioneta se fueron hasta el fondo del barranco".

En este mismo contexto la dama, que prefirió no revelar su identidad, añadió: "el tráiler venía desbocado desde arriba, yo pienso que venía sin frenos porque venía muy recio y venía haciendo culebras por toda la carretera invadiendo el carril de nosotros, pero el carro que venía adelante de mí lo alcanzó a esquivar, a ese carro no le pasó nada y pues a mí solo me golpeó con la cola de la caja en la parte trasera de mi camioneta, después de que sentí el golpe me alcancé a detener, afortunadamente no nos pasó nada, porque yo venía con mi mamá, pero después vi que había detrás de nosotros una estela de humo y polvo a través del retrovisor vimos cómo impactó a los carros que venían detrás de nosotras, estamos vivas de milagro", expresó la entrevistada quien al momento del accidente conducía una camioneta Nissan, en color gris, tipo kicks con placas de circulación del estado de Nayarit.

Impulsa el deporte entre la sociedad

## Rehabilita Navarro trotapista de la Loma

"El circuito interior de La Loma es muy concurrido y presentaba desgaste en su superficie; para invertir en la salud de miles de tepicenses que la usan diariamente, hoy iniciamos con el reemplazo del tartán en la trotapista", sostuvo el mandatario estatal

Yuvenia Ulloa

Parte importante del compromiso del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero es incrementar las áreas comunes para practicar

deporte y así, disminuir los índices de obesidad, sobrepeso y las enfermedades que se derivan de ello. En un abierto fomento a la práctica del deporte, anunció la completa rehabilitación de la trotapista de tartán, espacio



que es sumamente utilizado por cientos de personas diariamente en el parque La Loma de Tepic.

"El circuito interior de La Loma es muy concurrido y presentaba desgaste en su superficie; para invertir en la salud de miles de tepicenses que la usan diariamente, hoy iniciamos con el reemplazo del tartán en la trotapista. ¡Muy pronto volverá a estar en servicio!"

### EDICTOS

#### EXPEDIENTE No. 200/2011 V1

Por este conducto se hace saber que a las **once horas del día veinte de junio de dos mil veintidós**, tendrá verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien mueble embargado en autos, dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número **200/2011 V1**, promovido por **Luis Ernesto Navarro Castorena**, en contra de **José Ángel Uribe Salazar y Consuelo Arvizu Rodríguez**.

SE REMATARÁ EL BIEN INMUEBLE, que consiste en:

"Solar urbano identificado como lote número seis, de la manzana 12, de la zona 1, del poblado Puerta de la Lima, Municipio de Compostela, Nayarit, con superficie de 217.73 metros cuadrados (doscientos diecisiete punto setenta y tres metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; Norte: 17.07 metros, en línea quebrada con solar 1; este 4.86 metros con solar 2; 17.79 metros con solas 5, sur 12:83 metros con calle México y Oeste 15.59 metros con calle sin nombre; mismo que se encuentra registrado en el libro 29, de la sección Ia., Serie "A", bajo partida número 001, de fecha 30 de septiembre de 1997.

Notifíquese oportunamente a las partes para que comparezcan a la audiencia señalada con antelación; hágaseles saber que será postura legal el que cubra las **2/3 Dos terceras** partes del precio fijado por el perito en el avalúo del inmueble embargado en autos, siendo dicho precio la cantidad de **\$1,699,000.00 (un millón seiscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional)**, siendo la postura legal la cantidad de **\$1,132,666.66 (un millón ciento treinta y dos mil pesos 66/100 moneda nacional)**, luego entonces, y conforme a lo establecido en el **Arábigo 1411** del Código de Comercio, publíquense **edictos** para convocar postores por **dos** veces, en el periódico de circulación amplia del Estado, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de **nueve días hábiles** por tratarse de bienes raíces. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Artículo 1068, 1071, 1411 del código de comercio y 391 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit, aplicado de manera supletoria al código de comercio.

ATENTAMENTE

Las Varas, Nayarit; a 23 de Mayo de 2022

Lic. María Luisa Castañeda Avalos

Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Las Varas, Nayarit

Redacción

Tercer lugar nacional en mayor reducción

En el plano nacional, Nayarit fue el tercer estado que más disminuyó la pobreza laboral entre el cuarto trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022, así lo divulgó este martes el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

También precisó, que en Nayarit la pobreza laboral mermó 3.8 por ciento, un porcentaje inferior sólo a los registrados por Baja California y Chiapas, del 4% y 4.6%, respectivamente.

La pobreza laboral se refiere a la población cuyo ingreso

## Disminuye en Nayarit pobreza laboral

En la entidad, este indicador mermó 3.8 por ciento, inferior sólo a los porcentajes registrados por Baja California y Chiapas, del 4% y 4.6%, respectivamente

laboral es inferior al costo de la canasta básica alimentaria. Este indicador es estimado trimestralmente por el CONEVAL por medio del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza.

Designación unánime del pleno

## Asume Xóchitl Guzmán la Secretaría de Acuerdos del TSJ

Los magistrados Francisco Javier Rivera Casillas y José Alfredo Becerra Anzaldo respaldaron la propuesta de la presidenta, quien la hizo en favor de la maestra Guzmán Olague, dada su trayectoria laboral

Redacción

El Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que preside la magistrada Rocío Esther González García, designó a la licenciada Alba Xóchitl Guzmán Olague como nueva Secretaria General de Acuerdos de dicho órgano jurisdiccional.

El acuerdo unánime tuvo lugar tras la aprobación de la

renuncia presentada el 23 de mayo por su antecesora, maestra Alma Rosa Martínez Rivera.

En su oportunidad, los magistrados Francisco Javier Rivera Casillas y José Alfredo Becerra Anzaldo respaldaron la propuesta de la Presidenta, quien la hizo en favor de la maestra Guzmán Olague, dada su trayectoria laboral y que cumple el requisito establecido

en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el Estado de Nayarit. El mismo respaldo le otorgó el Pleno con su voto unánime.

A continuación, la Magistrada Presidenta tomó la protesta de ley a la nueva Secretaria General de Acuerdos del Tribunal. De esta forma concluyó la Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno de dicho cuerpo colegiado.

Asume el cargo José Vera Ruiz

## Cambio en presidencia de las ONG en Nayarit

Al rendir protesta Vera Ruiz reconoció la labor de sus antecesores, "las ONG, todavía extrañas para algunos, contribuimos con recursos y soluciones a los problemas nacionales, movilizamos iniciativas para exigir el cumplimiento de las responsabilidades y la satisfacción de las necesidades básicas de la población"

Redacción

este ciclo de mi vida con gratitud y aprendizaje".

defender el bien común, que es el bien de todos".

El Consejo Estatal de las Organizaciones no Gubernamentales de Nayarit celebra el 24 aniversario de su creación con el cambio de mesa directiva. María Ventura Espinosa Tovar, presidenta saliente 2018-2022 y José Vera Ruiz, presidente entrante para la gestión 2022-2025, encabezaron el acto protocolario.

"Gracias a la voluntad de quien fuera gobernador de la entidad, Roberto Sandoval y a nuestro Gobernador actual, Miguel Ángel Navarro, tenemos el terreno para construir nuestras propias instalaciones. Agradecemos a quienes nos apoyan con el proyecto de construcción y la obtención de los recursos para este propósito".

"De los logros del comité que hoy entrega está el acercamiento a las instancias de gobierno, la tesorería y la cultura de aportar mes a mes, dejamos finanzas sanas", concluyó Ventura Espinosa, "con la satisfacción de servir de manera altruista y de corazón a esta causa noble cierro

Al rendir protesta Vera Ruiz reconoció la labor de sus antecesores, "las ONG, todavía extrañas para algunos, contribuimos con recursos y soluciones a los problemas nacionales, movilizamos iniciativas para exigir el cumplimiento de las responsabilidades y la satisfacción de las necesidades básicas de la población".

"El gobernador Navarro Quintero ha dado apertura a nuestra participación para estimular el desarrollo de una política social más asociativa, se requiere que a nivel municipal también se realice y con este planteamiento resalta la importancia del congreso del estado para generar las políticas públicas adecuadas".

"El consejo estatal de las ONG tiene la experiencia, autonomía e independencia para actuar. Queremos profundizar en un cambio que nos permita mirar hacia el futuro sin miedos ni complejos, allí está nuestra oportunidad para crecer, para

La mesa directiva para la gestión 2022-2025 la integran Mariana Gazcón Núñez, Rosy Barajas, Lulú Ibarra Fránquez, María Magdalena Aguilar González, María Magdalena Robles Gil, Miriam Teresa Arrambide, Pedro Jaime Vázquez, Pedro González, Joel Sánchez, Gabriela Alvarado Zermeño y José Vera Ruiz. A este acto importante en la vida de las ONG asistieron Jesús Amaro Romero, fundador del organismo; Fernando Medina, subsecretario general de gobierno; Alba Cristal Espinoza, Presidenta del Congreso; Juanita González, Pablo Montoya, Ignacio Rivas y Sonia Ibarra diputados locales. Martha Marín, presidenta del observatorio político de las mujeres en Nayarit; Juan Zambrano, regidor; Esteban Gascón, subdelegado de desarrollo social y humano; Tania Rodríguez de la secretaria de salud; Georgina Ocampo, subsecretaria de economía; José Hernández, presidente de la USEM y Dora Cecilia Espinoza, Secretaria de bienestar e igualdad sustantiva.

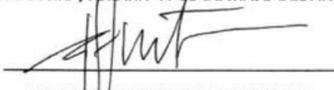
### AVISO NOTARIAL

El que suscribe **LICENCIADO ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que ante mí, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la finada la señora **AIDA ARACELY LORA CONTRERAS**, quien falleció el día 21 de julio del año 2009, con estado civil soltera y sus padres fueron María del Carmen Contreras Macedo y Hermenegildo Lora Ramírez, ambos ya fallecidos. A petición del señor **JOSE ANGEL LORA CONTRERAS**, hermano y único heredero universal de los bienes de la finada ya antes mencionada.

De conformidad con el artículo 175 de la Ley de la Materia le solicito se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago correspondiente.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 23 DE MAYO DEL AÑO 2022

  
**HC ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**  
 NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO  
 QUINTA DEMARCAACION  


Faltó tiempo pero se avanzó en gestiones

## El financiero, gran pendiente en la UAN

"Tuvimos más programas acreditados y más estudiantes en programas de calidad, dimos cobertura al 100 por ciento en nivel superior. Tenemos infraestructura; todas las escuelas recibieron apoyos, hay muchas cosas positivas pero tenemos que reconocer que hay cosas que no pudimos resolver", dijo el Rector Jorge Ignacio Peña

**Óscar Gil**

El tema financiero adverso en la UAN, es sin duda, un pendiente que dejará la actual administración rectoral, no obstante a registrarse notables avances en lo académico, dijo en entrevista el Rector Jorge Ignacio Peña González.

"Desde luego que el tema financiero es algo que seguirá pendiente, desafortunadamente hay cosas positivas que se hicieron en la administración,

tuvimos más programas acreditados, lo que genera más estudiantes en programas de calidad, dimos cobertura al 100 por ciento en nivel superior, tenemos infraestructura, todas las escuelas recibieron apoyos; hay muchas cosas positivas pero desafortunadamente tenemos que reconocer que hay cosas que no pudimos resolver como me hubiera gustado resolver a mí", reconoció el Rector Peña González.

De igual preciso en el



tema económico: "en general tenemos una deuda cercana a los 4 mil millones de pesos, pero gracias al apoyo del gobernador Navarro Quintero logramos avanzar en se tema, pero insisto, esto no se ha resuelto y la nueva administración debe ser consciente de ello, la administración entrante debe recibir el apoyo de todos porque no trae una varita mágica, ya que todavía está latente quedarnos sin recursos para fin de año", apuntó.

En cuestión de los pagos a los trabajadores y hasta cuando están garantizados, el aún Rector, mencionó: "yo no quisiera dar una fecha porque no sé muy bien bajo cuál esquema trabajará la siguiente administración, yo creo que ya ellos deberán de anunciar en ese sentido cómo está, lo que si estamos haciendo es entregarles toda la información necesaria para que puedan tomar decisiones de la mejor manera", dijo finalmente.

Son constantes

## Responden bien nayaritas a reemplacamiento

Va lento, pero va en ritmo porque está llegando la gente en proporción a lo esperado, reveló Julio Cesar López Ruelas

**Óscar Gil**

El programa estatal de reemplacamiento vehicular que se hace acompañar de bondades para los contribuyentes, tales como descuentos y facilidades de pago para el ejercicio fiscal 2022, va lento, pero en ritmo, reveló ante medios de comunicación, Julio Cesar López Ruelas, secretario de administración y finanzas del gobierno estatal de Nayarit.

"Va lento pero va en ritmo porque está llegando la gente en proporción a lo esperado, recordaran que otros tiempos se privilegiaba hacerlo de enero a abril y la gente se agolpaba a tratar de hacerlo en esos meses, ahora como está distribuido en el año, la gente está llegando de manera constante, de manera constante pero está llegando, me preguntan sobre qué porcentaje de recaudación llevemos por dicho concepto, te mentiría, ahorita no traigo el dato exacto, les mentiría pero lo que si es que



va proporcional a lo que va del año".

Antes de concluir la entrevista, el funcionario estatal informó sobre la indicación y las acciones de apretar e invitar a los contribuyentes para que éstos atiendan con puntualidad su responsabilidad: "se están afinando varias estrategias, se están implementando una serie de situaciones de apremio para ejercer nuestras facultades coactivas con el fin pues de recaudar, no solo lo que es lo ordinario, sino también del

rezago que hay hacia tras en todos los temas de las contribuciones locales, en términos generales va bien, pero les puedo adelantar que se va poner mejor.

El otro tema que me cuestionan y que tienen que ver con el de la regulación de los auto chocolates le puedo decir que el trámite ya está fluyendo. El tema es, que mientras se regulariza es una cuestión de REPUVE, de la secretaria de seguridad y de movilidad hasta que el auto este regularizado ya pasa con nosotros para el emplacamiento estatal; pero primero es regularizarlo", apuntó.

Piden sindicatos al Congreso del Estado

## Foros públicos para discutir reforma laboral

"Que se dé más tiempo para que los actores principales, que son el sindicato y la sociedad en general y se nos permita participar, hacer aportaciones en beneficio del estado de Nayarit", expresó Óscar Cedano del SUTSEM

**Óscar Gil**

Las organizaciones sindicales a quienes eventualmente aplicará la Ley de Derecho y Justicia Laboral, reiteraron su petición al Congreso del Estado, para que se realicen foros públicos de discusión en torno a la iniciativa presentada por el gobernador; que el documento sea enriquecido y se evite afectaciones mayores a la clase trabajadora.

En rueda de prensa, los dirigentes y representantes de las secciones 20 y 49 del SNTE, SUTSEM, la Sección 31 del sindicato de Salud y el



bloque de organizaciones civiles y sindicales en la entidad, se pronunciaron por consolidar diálogo

abierto: "lo que estamos solicitando al congreso es que se hagan foros reales, que se dé más tiempo para que los actores principales, que son el sindicato y la sociedad en general y se nos permita participar, hacer aportaciones en beneficio del estado de Nayarit y que no se violenten los derechos", apuntó el secretario general del SUTSEM, Óscar Cedano.

Así mismo, dijo que las acciones legales tendrán que presentarse en su momento, incluso habría movilización de protesta

por lo que consideran afecta a los trabajadores y la vida sindical: "los legisladores deben empaparse del tema, leer, de escuchar a los diferentes actores y de ahí sacar la conjetura para ver cuáles son los artículos que se deben de reformar, pero siempre apegados al artículo primero constitucional y a los convenios internacionales que están a la altura de la Constitución...se hagan mesas de trabajo y foros de análisis y se convoque al pueblo a la sociedad y a los

sindicato para que se haga una ley que verdaderamente venga a traer beneficios a la sociedad nayarita".

Apenas el lunes anterior, convocados por la presidenta del Congreso Estado, Alba Cristal Espinoza, los dirigentes de 11 organizaciones sindicales tuvieron una primera oportunidad de opinar en torno a la iniciativa de Ley de Derecho y Justicia Laboral, que presentó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Tenemos solo 0.7 médicos por cada 100 mil habitantes

## Reitera AMLO necesidad de médicos en México

México requiere más médicos para cubrir las necesidades, afirmó AMLO y por ello abrirán convocatoria para contratar a 13 mil 765 médicos especialistas

**Redacción**

Ciudad de México.- Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México, reiteró durante la conferencia matutina del 24 de mayo de 2022 la necesidad de contratar personal de la salud. Esto debido a que, según las autoridades, México tiene solo 0.7 médicos por cada 100 mil habitantes. De acuerdo con lo expuesto por AMLO, el país requiere de

1.2 médicos por cada 100 mil habitantes.

Jorge Alcocer, secretario de Salud de México, indicó que se necesitan 200 mil médicos. Dos terceras partes de ellos son médicos especialistas y el resto médicos generales.

Continuó AMLO afirmando las críticas en contra de la contratación de personal cubano se tratan de un tema político. Señaló que, de ser

necesario, se contratarían médicos de Estados Unidos, Francia o cualquier país con tal de cubrir las necesidades de salud en el México. Comentó que la intención es cubrir, en medida de lo posible, esta exigencia con médicos nacionales.

Por su parte, Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció la convocatoria para la contratación de 13 mil 765 médicos especialistas en todas las instituciones de salud del país. Las plazas con más espacios disponibles son internistas, mil 753; urgenciólogo, mil 728; ginecología; mil 572; pediatría; mil 517 y anestesiología, mil 367.

Serán los estados donde se está llevando a cabo el plan IMSS-Bienestar a donde se dirigirán cinco mil 252 plazas. El 7 de junio de 2022 se darán a conocer los resultados de la primera fase del proceso.







**Grupo Embotellador Nayar**  
lamenta el sensible fallecimiento de

**Lic. Manuel Evangelista Segura**

Quien fuera miembro del despacho jurídico  
**EVANGELISTA ABOGADOS**

*Expresamos nuestras más sentidas condolencias ante esta irreparable pérdida; nos unimos a la pena que embarga a su familia.*

Atentamente  
C.P. Jorge Berecochea Echevarría  
Gerente General




## EL DEBATE POLÍTICO

“El debate político es considerado un medio por el que partidos y candidatos, exponen sus ideologías, respecto a ciertos temas para posicionarse en la preferencia de los electores”. Literatura política

Juan Alonso Romero

### EL TEMA

Es el tema de actualidad, merced a 6 campañas para gobernador, en igual número de estados de la República. Donde dos alianzas se están disputando legalmente el poder. Rumbo a lo que será una elección federal, la Presidencial de 2024. Por un lado, PAN, PRI y PRD. Por el otro, Morena, PT, PVEM y aliados locales en los estados. Siendo este, un tema que cada día cobra más importancia en el mundo moderno. Porque se ha considerado como un instrumento valioso para partidos, candidatos y electores. Puesto que estos últimos, a través de él, fortalecen su decisión para votar. Mejoran la cantidad y calidad de la información, que les sirve no sólo para estar bien enterados, sino que también, para en su momento tomar sus decisiones.

### CARACTERIZACIÓN

El debate en un foro establecido o abierto diariamente en los medios de comunicación. Es una discusión pública, que se da entre dos o más contendientes. Sucediendo muchas veces, en torno a un cargo de elección popular. Teniendo en este último caso, un esquema y mecánica previamente establecidos. Siempre tendrá un intercambio de ideas, que debe darse en acato a la ley, con respeto y civilidad. Donde cada participante, dispone de un tiempo determinado para exponer sus planteamientos. Cuando es abierto, sin un moderador, los temas son de interés de la ciudadanía. Manejados por el poder, los cuadros dirigentes y por los

partidos políticos. Donde académicos, analistas y medios de comunicación informan e incluso hacen sus observaciones y comentarios.

### EN ESENCIA

El debate en esencia, es un discurso oral. Que transcurre como una conversación estructurada, respecto a uno o varios temas. Donde los que participan en él, tienen diferentes enfoques ideológicos o políticos. Este es un ejercicio sano entre partidos o personajes políticos, aún sin haber campañas. Permitiéndoles a los ciudadanos, recibir información con diferentes enfoques y criterios. Facilitando la pluralización de las ideas, propias de las democracias modernas. Donde —entiéndase muy bien— ser opositor, no es equivalente de ninguna manera, a ser enemigo de nadie. Ni del poder, como tampoco del partido en el poder, o de los demás partidos que no coinciden en un tema con el que expone o defiende una o varias ideas.

### EN LA PRÁCTICA

Para estudiantes y estudiosos, el debate es muy importante, porque les brinda ideas, análisis, datos, enfoques y criterios, que facilitan conocer más a fondo distintos temas. Permitiendo la investigación y la comprobación de lo que se diga con los diferentes puntos de vista. Este ejercicio en sus contenidos, despierta afinidades, empatías, pero también diferencias.

### SU ESTRUCTURA

La estructura del debate, es muy sencilla, en su esencia tiene siempre.

Apertura. Cuerpo del debate. Sesión de preguntas y respuestas. Y

Conclusiones.

### A NIVEL ABIERTO

A nivel abierto y nacional, hemos vivido y se continúa viviendo, este ejercicio, con diferente temática. Como lo son: la Reforma Eléctrica, la Reforma Electoral, el tema en contra del neoliberalismo, los conservadores, en incluso de “los fifis”, así como todo lo relacionado con el Instituto Nacional Electoral. Donde hay dos posiciones muy claras: la del gobierno federal y el partido en el poder por un lado, y por el otro, la oposición representada fundamentalmente por el PAN, PRI y PRD. En el pasado reciente, han estado los asuntos del enjuiciamiento en contra de los ex presidentes de la República y la Revocación de Mandato. Donde de acuerdo con los analistas especializados, el partido en el poder, no logró las expectativas de votación que había proyectado.

### VIENE EL 2024

En el debate nacional, con el destape de “las corcholatas” o aspirantes a candidatos a suceder al presidente, es un tema de gran relevancia. Que se ve, analiza y mide día a día por los medios nacionales, e incluso, por los de otros Países. Cuyos personajes se dejan ver y toman “baños de pueblo”, en diferentes eventos públicos. No se diga en las 6 campañas actuales, en igual número de estados de la República, donde hacen presencia, para apoyar a los Candidatos de la 4t. En los cuales se dejan tomar fotos, hacen declaraciones — aparentemente — medidas. Permitiendo una cantidad importantes de selfis con los ciudadanos que asisten a mítines, encuentros y reuniones políticas, de campañas.

## Manuel Olimón Nolasco: su tesoro y su legado

Con ocasión de la incorporación de la “Biblioteca Digital Manuel Olimón” a la página electrónica de la Diócesis de Tepic

José Luis Olimón Nolasco

La muerte de alguien deja tras de sí bienes, tangibles e intangibles, que es preciso procesar de acuerdo con su voluntad expresa, en caso de haber dejado un testamento o, de acuerdo con la interpretación que sus seres más cercanos den a esa voluntad, o bien, de acuerdo con la que puede ser su mejor destino.

En el caso de mi hermano Manuel—contra lo que podrían pensar quienes le conocieron y trataron personalmente— su tesoro y su legado se reducían, prácticamente, a los libros que habían llegado a conformar una biblioteca no solo de buen tamaño, sino con materiales relevantes en el ámbito de la historia y de las artes y a los escritos que produjo a lo largo de varias décadas y que quedaron plasmados en libros —de propia autoría o escritos en colaboración—, artículos para revistas diversas y, durante varios años para El Universal y El Financiero.

En la medida que el tema de los derechos de autor lo permitía, durante los años previos a su fallecimiento, la mayor parte de lo que escribió estuvo publicado en una página electrónica [olimon.org], misma que, al ser visitada muy poco, decidí cancelar y empezar a buscar la manera de que todo ese material pudiera seguir estando disponible para quien quisiera consultarlo.

Así, en un primer momento, entré en contacto con el Departamento de Historia de la Universidad Pontificia de México—de la que fue fundador y colaborador— para ver la posibilidad de que en su página electrónica se pudieran publicar esos materiales. La respuesta fue afirmativa, pero, de hecho, solo “subieron” una parte, bastante limitada, por cierto, de esos materiales.

Ante esa solución limitada, me di a la tarea de subir al servicio de almacenamiento Mega toda la información que había estado en la página electrónica y que había preparado para su publicación en la página de la UPM y ahí está todavía, con la posibilidad de “bajarla” y abrirla como una página electrónica cualquiera, a



partir del archivo “index”.

Hace unos días, sin embargo, el P. Rafael Rentería, me dijo que había buscado la página electrónica de Manuel y no la había encontrado. Le dije que la había cancelado pero que toda la información estaba en Mega y comentamos acerca de la posibilidad de incorporarla como una sección en la página oficial de la Diócesis de Tepic.

El jueves pasado, el P. Rafael me envió un mensaje para decirme que ya están disponibles los escritos de mi hermano Manuel, en la siguiente dirección electrónica: <http://diocesisdetepic.mx/biblioteca-digital-manuel-olimon-nolasco/>.

Obviamente, me di a la tarea de consultarla y me pareció importante compartir la información y la dirección en este espacio...

Es verdad que, quizás por el “peso electrónico” de los archivos, no se tiene acceso directo a los textos, salvo en algunos pocos casos, pero están, por decirlo así, “a un tiro de piedra” y ofrecen la posibilidad de “bajarlos” al dispositivo que se quiera si se desea.

Las secciones ahí referidas son las mismas que estaban en la página electrónica olimon.org. Solo faltan las publicaciones que siguen teniendo derechos de autor, como los cinco libros dedicados al conflicto religioso entre la Iglesia y el Estado, publicados por el Imdosoc, su Tesis doctoral, publicada por Editorial Porrúa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sus obras más recientes “Servidor Fiel” e “Historia de la Iglesia en México, desde la primera evangelización hasta nuestros días” —su “Opus Magnum et Postumum”—, ambos publicados por Editorial San Pablo.

A manera de sugerencias de lectura, dos: el controvertido libro “La búsqueda de Juan Diego”, cuya liberación de derechos permitió su digitalización y su incorporación a este acervo y “La Iglesia Católica en Nayarit”, un texto que formó parte de la “Enciclopedia Centenario de Nayarit” —cuya página electrónica tampoco está accesible ya— y que, se puede decir que es una microhistoria —por su tamaño [60 páginas] y por su circunscripción [la Diócesis de Tepic]— enmarcada no solo en la macrohistoria nacional y mundial, sino incluso en la geografía física, a la que dedica las primeras palabras.

En cuanto al tesoro de su biblioteca, teniendo como criterio el servicio que podría prestar, decidí que se legara a la Biblioteca de la Universidad Pontificia de México por las mayores posibilidades de servicio-consulta que ofrecía en relación, por ejemplo, con la Biblioteca del Seminario Diocesano de Tepic. Actualmente, sigue en proceso de clasificación en la UPM, una clasificación en la que se ha incluido la leyenda “Donación del P. Manuel Olimón Nolasco” y “OLIMON” antes de la clave clasificatoria.

Su tesoro y su legado de propia autoría, está accesibles, pues, a través de la página electrónica diocesana y su biblioteca física, abierta a la consulta, en la Biblioteca de la Universidad Pontificia de México y accesible a través del catálogo [a la fecha, están catalogados 1368 títulos]...

Lástima que su tesoro y su legado quedaron ya cerrados y que la sabiduría que había alcanzado en su interior, se extinguió para siempre, al menos, en y para este mundo hace ya casi cuatro años...

### Reporta creación de nuevas plazas

## Supera empleo formal su nivel prepandemia

La ocupación formal ya reporta cerca de 800,000 plazas adicionales a las que tenía previo a las afectaciones de la pandemia, lo que ha permitido una mejoría en las condiciones laborales de algunos sectores

### Redacción

Después de dos años de pandemia, el empleo formal reporta ya ganancias adicionales a su nivel observado al inicio de la emergencia sanitaria por la Covid-19. En el primer trimestre de este año la población ocupada en la formalidad abarcó a 25.1 millones de personas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), esta cifra representa un crecimiento de 799,845 plazas en comparación con el cuarto trimestre de 2019, periodo previo a las afectaciones de la crisis.

Las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestran que a medida que empleo formal registra un nivel superior previo al impacto del SARS-CoV-2 en el mercado laboral nacional, la informalidad en los últimos dos años ha tenido una ligera reducción de 65,983 puestos de trabajo. Esto se

ha reflejado, en términos generales, en mejores condiciones de trabajo.

En la misma proporción que ha aumentado el empleo formal lo ha hecho la población ocupada con acceso a una institución de salud. También aumentó el número de trabajadores con un contrato firmado y con prestaciones laborales.

Hasta ahora, todos los sectores económicos presentan la misma composición, todos con ganancias en los últimos 24 meses. Sin embargo, al interior del sector servicios, las actividades en restaurantes y hotelería, los servicios diversos y el empleo en gobierno son los únicos tres subsectores que no han retornado a sus dimensiones prepandemia.

Para la coordinadora de Datos de la organización México ¿Cómo Vamos?, Katia Guzmán, estas cifras deben tomarse con reserva porque



el hecho de que la informalidad no haya retornado a los niveles previos a la pandemia no significa que sea una buena noticia.

“Un indicador de éxito en este sentido, es que empecemos a ver que las personas ocupadas en el sector informal empiezan a ser sustituidas por las personas ocupadas en el sector formal, esto no lo estamos viendo”, explicó la especialista.

### Creación positiva, pero insuficiente

Aunque el fortalecimiento de la formalidad en los últimos trimestres es un buen avance, la realidad es que los empleos adicionales son insuficientes para la generación de puestos de trabajo que demanda el país, cifra que se calcula en un millón de empleos por año.

Incluso las plazas registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pese a mostrar una recuperación, mantienen un déficit por los empleos que

no se crearon en dos años de haberse mantenido la tendencia de generación de plazas que se tenía. “De no haber existido la pandemia, tomando en cuenta la tendencia observada entre febrero de 2016 y febrero de 2020, los puestos de trabajo en el IMSS estarían en 22.09 millones, ahorita tenemos 21.01 millones”, apuntó Katia Guzmán.

En ese sentido, Carlos Ramírez, director de Desarrollo de Negocios de Integralia Consultores, consideró que la creación de empleo formal sigue siendo insuficiente para el incremento de la demanda de plazas en los últimos 24 meses.

“Ganar 800,000 empleos formales en dos años para una economía que debería estar creando por lo menos eso en un año, te habla de un déficit de empleo formal. Están haciendo falta oportunidades laborales”, subrayó el especialista.

### EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 58/2021

MIRTHA FABIANA SERRANO GOMEZ  
PRESENTE

Se le comunica que con fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno se admitió dentro del Juicio Civil Ordinario número 58/2021, la solicitud de DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por el C. BRYAN MITCHEL VALDIVIA en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial. Donde se ordena emplazarla a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término legal de nueve días para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra, **apercibida** que de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente **rebeldía**; asimismo, se le **requiere** para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Santa María del Oro, Nayarit, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, las posteriores le serán practicadas mediante las listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de las personales. Quedan a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Santa María del Oro, Nayarit.

**ATENTAMENTE**  
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT  
NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

LIC. MARIALLY CARRILLO RIVERA  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

Para su Publicación en el Periódico Oficial y otro periódico de mayor circulación a elección del accionante del Estado por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Inversión extranjera

# Desbanca a migrantes

Por primera vez en 12 años, la Inversión Extranjera Directa fue mayor a las remesas enviadas por los paisanos durante el primer trimestre del año. Ambos rubros con cifras sin precedentes, de acuerdo con el Banco de México y la Secretaría de Economía



## Redacción

La Inversión Extranjera Directa se ha convertido en un pilar para la economía nayarita, sorprendentemente en el primer trimestre de 2022, el recurso inyectado a la entidad superó a las remesas obtenidas en el mismo periodo.

No es la primera vez que ocurre este fenómeno, sin embargo, desde el año 2010 no se tenía el registro de que la inyección de recursos de empresas trasnacionales, fuera superior al total del dinero que mes con mes envían los paisanos a sus lugares de origen.

De acuerdo con los datos

de la Secretaría de Economía, durante los primeros tres meses de este año, Nayarit atrajo inversiones por alrededor de 199.2 millones de dólares en los primeros tres meses de 2022, cifra sin precedentes para la entidad con vocación de servicio.

En cambio, las remesas enviadas en el mismo periodo en conjunto equivalieron a 188.2 millones de dólares, según lo informado hace unos días por el Banco de México, en un reporte en el que se destaca a este monto como el mayor que se ha obtenido en la historia de la entidad.

Hace 12 años, en 2010, la Inversión Extranjera Directa

en la entidad durante el primer trimestre del año fue de 80.7 millones de dólares, contra los 72.2 millones de dólares que enviaron los paisanos a Nayarit.

La Inversión Extranjera Directa jugó un papel clave en el avance de la entidad en los indicadores de competitividad estatal. Según el informe del Instituto Mexicano de Competitividad, Nayarit se ubica como la tercera economía estatal con mayor inyección de recursos extranjeros.

Las remesas familiares de quienes viven en el extranjero, se han convertido en uno de los principales valores económicos y sociales de la entidad, generalmente este recurso se destina a solventar los gastos básicos y algunas necesidades extraordinarias.

Tan solo hace un par de meses, los recursos enviados por los nayaritas a sus localidades cuadruplicaron la inversión extranjera. No obstante, las cifras son calificadas por expertos como "inusuales", ya que tan solo en Nayarit se estima que los hogares recibieron en promedio durante 2021, aproximadamente 430 mil 200 pesos.



## Redacción

Cada vez más nayaritas rompen el silencio y denuncian los casos de violencia familiar que se viven en sus hogares. Así lo revelan las cifras presentadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SENSP) durante los primeros meses de este 2022, las cuales se ubican como las más altas en los últimos seis años.

La confianza de las y los nayaritas en las instituciones de seguridad pública se ha traducido en la visibilidad de la cruda realidad que a diario enfrentan cientos de personas en sus hogares. De acuerdo con la SENSP, de enero a abril, se presentaron 438 denuncias por violencia familiar, de las cuales 139 fueron interpuestas en el mes de abril. Tanto el año como el mes antes mencionados, reportan la más alta cantidad

# Más de seis denuncias por día

Desde hace seis años, no se registraban tantas denuncias por violencia familiar e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

de carpetas de investigación iniciadas por la probable comisión de violencia al seno del hogar en el último sexenio.

Curiosamente, el histórico repunte de estas cifras coincide con el incremento que se vivió en el incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, es decir cuando un sujeto abandona a sus hijos menores, esposa o concubina sin recursos para subsistir.

Según los datos presentados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se presentaron 243 denuncias en los primeros tres meses del año, cifra que no se registraba desde 2016.

El informe señala que tan solo en el mes de marzo pasado, se interpusieron 80 denuncias, la mayor cantidad de todos los meses de los seis años precedentes.

En empleos femeninos

# ¿Cómo evalúan ellas las nuevas normalidades del trabajo?

Entre los hallazgos más preocupantes sobre la nueva normalidad del trabajo es que casi 60% de las mujeres que trabajan en modelos híbridos se han sentido excluidas de las reuniones e interacciones y casi la mitad dice que no tiene suficiente exposición para su progreso y desarrollo profesional

## Redacción

El panorama es sombrío para las empresas, dice Deloitte, una de cada 10 trabajadoras ya está buscando otro empleo y la mitad planea quedarse menos de dos años en la empresa. Malas transiciones al home office y al modelo híbrido están impulsando este fenómeno.

Ha sido común escuchar y leer en los últimos años que la covid-19 agudizó y visibilizó las desigualdades y eso debía motivarnos a cambiar. Pero a dos años de la pandemia, más mujeres reportan acoso y "microagresiones" en el trabajo, según una investigación de la consultora Deloitte. El reporte señala que la violencia es más común contra las mujeres racializadas y de la población LGTBQI+.

Entre los hallazgos más "preocupantes sobre 'la nueva normalidad' del trabajo" es que casi 60% de las mujeres que trabajan en modelos híbridos se han sentido excluidas de las reuniones e interacciones y casi la mitad dice que no tiene suficiente exposición para su progreso y desarrollo profesional. "Por estas razones, y muchas otras", una parte importante de las consultadas indicó que planea dejar la empresa en la que labora actualmente.

De hecho, una de cada 10 ya está buscando otro trabajo. "Cuando se trata de planes futuros, el panorama es sombrío para los empleadores", pues más de la mitad de las mujeres planea dejar ese lugar en no más de dos años. En cambio, sólo el 10% quiere quedarse por más de cinco años. Aquéllas que tienen puestos de gestión media y no gerenciales son más proclives a querer salir.

De acuerdo con el reporte Mujeres en el trabajo 2022: Una perspectiva global, muchas tomaron o están tomando decisiones profesionales y de vida impulsadas por su experiencia en la pandemia. Y esa vivencia ha estado marcada de burnout, violencia laboral y violencia sexual en el trabajo, discriminación por su identidad de género u orientación sexual y origen étnico, así como pocas expectativas de poder crecer profesionalmente en la empresa.

La consultoría londinense encuestó a más de 5,000 mujeres en 10 países de economías medias y altas, donde hay más empresas multinacionales y políticas de igualdad quizá más avanzadas que en países de economías menores. Estos son: Australia, Brasil, Canadá, China, Alemania, India, Japón, Sudáfrica, el Reino Unido y Estados Unidos.

En este último país se ha presentado un fenómeno llamado "la gran renuncia", en el cual millones de personas han dejado sus trabajos porque no les satisface la realidad que éstos les ofrecen. Pues bien, esto continuará, pronostica Deloitte. En lo que concierne a las mujeres, "el agotamiento y la falta de oportunidades para

avanzar son los dos principales factores" que las hará renunciar.

## La realidad del home office para las mujeres

A pesar del aumento del teletrabajo a consecuencia de la pandemia, esa modalidad "no es una realidad para muchas mujeres". Es cierto que muchas más reportan que la empresa implementó políticas de trabajo flexible, pero la proporción sigue siendo baja: sólo un tercio de las empresas lo ofrece.

"Aún más preocupante, el 94% de las encuestadas cree que solicitar un trabajo flexible afectará su probabilidad de promoción". Hay razones para que lo piensen, pues quienes cambiaron su horario "pagaron un alto precio". Según el informe "están sufriendo niveles significativamente más bajos de bienestar mental y motivación en el trabajo". Casi la mitad señala que su salud mental es mala o muy mala.

Las mujeres que trabajan a tiempo parcial tienen 10% más probabilidad sentirse agotadas que quienes laboran a tiempo completo. "Y es mucho menos probable que digan que sus empleadores les brindan el apoyo adecuado en materia de salud mental, o que se sienten cómodas al revelar la salud mental como un motivo de su ausencia".

A pesar de que el estudio se realizó en algunos

países que han avanzado en la paridad de género, la realidad es que "los empleadores no están haciendo lo suficiente para apoyar la transición a un modelo de trabajo híbrido".

Al parecer, tampoco han frenado la violencia laboral. En 2022, casi el 60% de las encuestadas ha experimentado acoso laboral y sexual "y/o microagresiones, como ser interrumpidas, ser tratadas con condescendencia, o discutir y demeritar lo que ellas plantean". En 2021 el 52% de las mujeres señalaban estar en esa condición.

En México a las microagresiones, como lo menciona Deloitte, se les ha llamado micromachismos. Sin embargo, la ilustradora e historiadora feminista Eréndira Derbéz señala en su libro No son micro. Machismos cotidianos que se trata de expresiones machistas habituales, las cuales sostienen un problema enorme.

## 5 recomendaciones para una mejor transición

Ante el contexto de las diferentes realidades enfrentadas por las mujeres en el mundo del trabajo, la firma internacional hizo las siguientes recomendaciones:

Abordar "la epidemia de agotamiento". Las personas líderes tienen la responsabilidad de identificar y enfrentar el tema del desgaste emocional y mental, brindar educación, técnicas y herramientas prácticas para prevenirlo y mitigarlo.

Hacer "del bienestar mental una prioridad". No es sólo brindar apoyo cuando se necesita, sino "eliminar el estigma que impide que muchas mujeres hablen sobre su salud mental con sus empleadores". Es necesario que las y los líderes reciban educación sobre la salud mental para detectar las señales de alerta. Compartir sus propias historias sobre este problema ayudaría a desestigmatizarlo.

"Que el trabajo flexible funcione para las mujeres". Las políticas de home office o trabajo híbrido deben estar respaldadas por líderes y gerentes. Hay que garantizar que la carga de trabajo se ajuste a la modalidad laboral y hacer que quienes trabajan de manera flexible lo hagan "sin temor a la penalización de su carrera".

Trabajo híbrido con inclusión y flexibilidad. La empresa debe comunicar claramente lo que



espera de las colaboradoras a través de acuerdos en equipo sobre las formas de trabajar. Los y las líderes deben recibir capacitación para dirigir reuniones e incluir a quienes están presentes y a quienes se conectan de forma remota.

Inculcar una cultura verdaderamente inclusiva. Cero tolerancia a comportamientos no inclusivos, al acoso y "las microagresiones", animar a las mujeres a denunciarlos garantizando que no habrá represalias. Las personas en puestos de liderazgo deben enviar "mensajes claros e inequívocos" sobre el tema.

Las respuestas a la encuesta de este año, se destaca en el reporte, muestra no sólo lo que ha cambiado para las mujeres en el trabajo, sino los retos y oportunidades que enfrentan las empresas para avanzar en la equidad de género.

"Desde la perspectiva del trabajo híbrido, del desarrollo de carrera y de las conductas observadas en el lugar de trabajo, hay una brecha clara entre las expectativas y la realidad. Después de dos años de un retroceso en la equidad de género en las empresas, es crítico que las personas empleadoras actúen", advierte la investigación liderada por Michele Parmelee y Emma Codd.

**NOTICIAS Meridiano RADIO**

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA

ESÚCHALO 92.1 FM LA PATRONA DE TEPEC

VELO 8.1 FM 8NTV

EN VIVO LUNES A VIERNES 6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

8NTV

La Patrona de Tepec 92.1 FM

Informó la secretaría de economía

# México aumentó 64% sus llegadas de IED en el primer trimestre

El país captó flujos de Inversión Extranjera Directa de 19,427.5 millones de dólares en el primer trimestre de 2022, informó este martes la Secretaría de Economía

## Redacción

México captó flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) de 19,427.5 millones de dólares en el primer trimestre de 2022, lo que representó un alza de 63.7% frente a cifras preliminares del mismo periodo de 2021, informó este martes la Secretaría de Economía.

En enero-marzo de 2022, se llevaron a cabo movimientos de IED extraordinarios,

relativos a la fusión de Televisa con Univisión y la reestructura de Aeroméxico, que en conjunto representan 6,875 millones de dólares.

Sin contemplar estas dos transacciones, la IED captada por México en el primer trimestre de 2022 es 5.8% superior al monto preliminar correspondiente al mismo periodo de 2021.

Como es usual con esta estadística, el dato se ajustará cuando haya más

información de las operaciones de ese periodo. Las cifras de IED fueron revisadas conjuntamente por la Secretaría de Economía y Banco de México, y se integrarán al Informe de Balanza de Pagos de este último.

Las cifras preliminares disponibles a la fecha indican que de enero a marzo de 2022 se captaron 19,427.5 millones de dólares, resultado neto por empresa o fideicomiso, de la diferencia de 24,313.3 millones como flujos de entrada y 4,885.8

millones en flujos de salida.

La IED preliminar registrada a la fecha para enero-marzo de 2022 provino de 1,807 sociedades con participación de capital extranjero; 1,306 contratos de fideicomiso; y 15 personas morales extranjeras.

Además, se integra de la siguiente manera, por tipo de inversión (origen del financiamiento): a través de reinversión de utilidades, 47.7%; por nuevas inversiones, 45.2%; y, por cuentas entre compañías, 7.1 por ciento.

Divididos sectorialmente los flujos fueron así: las manufacturas, 24.2%; información en medios masivos, 19.4%; servicios financieros y de seguros, 17.2%; transportes, 15.3%; construcción, 7.3% y, minería, 5.8 por ciento. Los sectores restantes captaron 10.8 por ciento.

Por país de origen, Estados

Unidos aportó 39.1%, seguido de España, 10.8%; Canadá 7.1%; Francia, 3.4%; Argentina, 3.2%; y Reino Unido, 3.0%. Otros países abarcaron el 33.4% restante.

La metodología para determinar la IED se basa en estándares internacionales, contenidos tanto en el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI) como en la Definición Marco de Inversión Extranjera Directa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Los montos reportados únicamente consideran inversiones realizadas y formalmente notificadas ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de la Secretaría de Economía; de ahí su carácter preliminar y el que sufran actualizaciones en los trimestres sucesivos.

# Confirman prisión justificada a ex gobernador por tema FIRCAES

"...la medida cautelar de prisión preventiva impuesta cumple con los requisitos Constitucionales y de derechos humanos", explica la sentencia.

## Oscar Verdín Camacho /relatosnayarit

El Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal en Tepic negó la protección de la justicia federal al ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda, respecto a la medida cautelar de prisión preventiva justificada impuesta en la causa penal que se le sigue por el tema del Fondo de Inversión y Reinversión para la Creación y Apoyo de Empresas Sociales del Estado de Nayarit (FIRCAES), en la que está vinculado a proceso por el probable delito de ejercicio indebido de funciones.

En el juicio 535/2021 únicamente es estudiada la prisión preventiva dictada por un juez de Control el ocho de junio del 2021.

Hace poco menos de un mes, este reportero informó que un Tribunal Colegiado ordenó reponer el asunto porque el imputado, dado que está en prisión, recluso en la cárcel federal El Rincón, debía ser notificado de manera personal de todas las actuaciones.

Cabe recordar que en el caso FIRCAES la prisión preventiva fue dictada cuando aún no se decidía el auto de vinculación

a proceso por un delito federal: el de probables operaciones con recursos de procedencia ilícita por más de 200 millones de pesos, pero en el que también se dictó la prisión justificada.

De acuerdo con la resolución del Juzgado de Distrito conocida esta semana, no es cierto "que la medida atente contra el principio de presunción de inocencia, ya que no es factible considerarlo como un adelanto de una pena, ya que la finalidad de esa medida es salvaguardar la presencia de los imputados en el proceso y evitar se presenten obstáculos en el mismo."

Y más adelante añadió:

"...el juez responsable llegó a la conclusión de que el imputado no comprobó el arraigo en esta ciudad donde se lleva su proceso, que está siendo procesado (...) por delito del orden federal, que es el de operaciones con recursos de procedencia ilícita y que el monto que se le atribuye supera los doscientos millones de pesos, el término medio aritmético de la pena que pudiera imponerse, que le resultaría de siete años de prisión y que permaneció oculto a sabiendas que tenía libradas órdenes de aprehensión en su

contra..."

A través de su defensa particular, el ex gobernador consideró que la medida impuesta era violatoria de la presunción de inocencia y debido proceso, sin embargo, se explica ahora, el imputado ya estaba siendo procesado por medio de un expediente del fuero federal, donde ya se había llevado a cabo la audiencia inicial de formulación de imputación.

"...la medida cautelar de prisión preventiva impuesta cumple con los requisitos Constitucionales y de derechos humanos", insiste la sentencia que no ampara ni protege.

Los cuatro asuntos de prisión preventiva justificada y de vinculación a proceso que atañen al ex gobernador han sido combatidos uno a uno.

De hecho, la semana pasada se informó en este espacio que el dictado de la prisión justificada por un probable delito electoral fue atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

En escuela de Texas

# Se eleva a 21 el número de víctimas por tiroteo

El jefe de policía Pete Arredondo confirmó que el sospechoso del tiroteo en la escuela primaria Robb, presuntamente identificado como Salvador Ramos, está muerto

## Con información de Milenio

La policía de la localidad de Uvalde, Texas, confirmó el nuevo saldo de las víctimas del tiroteo en la escuela primaria Robb, donde reportan ahora 18 niños y tres maestros muertos. Incluyendo al tirador, se consideran 22 decesos en total.

Las autoridades cancelaron las clases en el distrito. El jefe de policía Pete Arredondo confirmó que el sospechoso del tiroteo en la escuela primaria Robb, presuntamente identificado como Salvador Ramos, está muerto. La mayoría de las víctimas eran entre menores de 7 a 9 años, que cursaba de segundo a cuarto grado de primaria.

"¿Cuándo pondremos límites a las armas de fuego?": Biden El presidente de Estados Unidos criticó

el tiroteo de este martes en una escuela primaria en Uvalde, Texas. Asegurando que está "cansado y enfermo" sobre los ataques con armas en el país, pidiendo a toda la nación que recen por las familias de las víctimas que perdieron, principalmente a un hijo "Ésta noche pido a la nación que recen por ellos. Que les den fuerza en estos momentos de tinieblas. ¿Cuándo, en nombre de Dios, pondremos límites a las armas de fuego? ¿Cuándo, en nombre de Dios? ¿Para qué, en nombre de Dios, necesitas un arma de asalto excepto para matar a alguien? [...] Tenía la esperanza de que cuando me convirtiera en presidente no tendría que volver a hacer esto. Otra masacre".

Mundo del deporte lamenta tiroteo en primaria de Texas y externan condolencias Equipos como los Rangers y los Astros de la MLB, como los Vaqueros de Dallas y los Texanos de Houston de la NFL se pronunciaron tras el tiroteo a la escuela primaria Robb en Uvalde, Texas.

# ¿QUÉ ES LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES?

Es la manifestación del patrimonio y de un posible conflicto de interés que realizan los servidores públicos como acto de transparencia.



*Nayarit*  
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA